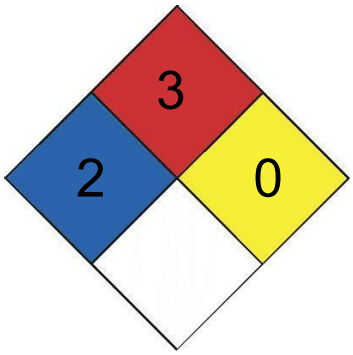
FECHA DE REVISIÓN: 13/09/2022



NFPA 704

HOJA DE SEGURIDAD
ALCOHOL ETILICO 96 %



TELEFONOS: PBX (571) 2 401800 Bogotá D. C.

IDENTIFICACIÓN

Sinónimos: Etanol, Alcohol anhidro, Metil carbinol.
Fórmula: CH_3CH_2OH
Peso molecular: 46.07 g/mol
Composición: Etanol: <96%
Número Interno: Q2205
Número CAS: 64-17-5
Número ONU: 1170
Clases ONU: 3
Usos: Reactivo para análisis en laboratorio.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro: H225: Líquido y vapores muy inflamables
Consejos de prudencia: P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar; P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado; P240: Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción; P241: Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación anti deflagrante; P242: Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas; P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse; P370+P378: En caso de incendio: Polvo químico seco, espuma para alcohol, dióxido de carbono o agua en forma de rocío; P370+P378: En caso de incendio: Polvo químico seco, espuma para alcohol, dióxido de carbono o agua en forma de rocío; P403 + P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco; P501: No arrojar los desechos por el vertedero. Eliminar hacia un recipiente de disolventes orgánicos exentos de halógenos, fuertemente ensuciados y soluciones de material.

MOL LABS
Quimiométricas

EFECTOS PARA LA SALUD

Límites de exposición ocupacional:
TWA: 1000 ppm
STEL: N. R.
TECHO (C): N. R.
IPVS: N. R.
Inhalación: Altas concentraciones del vapor pueden causar somnolencia, tos, irritación de los ojos y el tracto respiratorio, dolor de cabeza y síntomas similares a la ingestión.
Ingestión: Sensación de quemadura. Actúa al principio como estimulante seguido de depresión, dolor de cabeza, visión borrosa, somnolencia e inconsciencia. Grandes cantidades afectan el aparato gastrointestinal.
Piel: Resequedad.
Ojos: Irritación, enrojecimiento, dolor, sensación de quemadura.
Efectos Crónicos: A largo plazo produce efectos narcotizantes. Afecta el sistema nervioso central, irrita la piel (dermatitis) y el tracto respiratorio superior. La ingestión crónica causa cirrosis en el hígado.

PRIMEROS AUXÍLIOS

Inhalación: Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo. Buscar atención médica inmediatamente.
Ingestión: Lavar la boca con agua. Inducir al vómito. No administrar carbón animal ni leche. Buscar atención médica inmediatamente.
Piel: Lavar la piel con abundante agua. Retirar la ropa contaminada y lávela con abundante agua y jabón.
Ojos: Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.

RIESGOS DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN

Punto de inflamación (ºC): 12
Temperatura de autoignición (ºC): 422
Limites de inflamabilidad (%V/V): 3.3 - 19
Peligros de incendio y/o explosión: Inflamable. Se evapora fácilmente. Sus vapores se depositan en las zonas bajas y pueden formar mezclas explosivas con el aire si se concentran en lugares confinados.
Productos de la combustión: Se liberan óxidos de carbono.
Precauciones para evitar incendio y/o explosión: Evitar toda fuente de ignición o calor. Separar de materiales incompatibles. Conectar a tierra los contenedores para evitar descargas electrostáticas. Mantener buena ventilación y no fumar en el área de trabajo. Los equipos de iluminación y eléctricos deben ser a prueba de explosión.
Procedimientos en caso de incendio y/o explosión: Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores del fuego si no hay riesgo, en caso contrario, enfriarlos usando agua en forma de rocío desde una distancia segura.
Agentes extintores del fuego: Polvo químico seco, espuma para alcohol, dióxido de carbono o agua en forma de rocío.

ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN

Almacenamiento: Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente. Depositar en contenedores herméticamente cerrados. Los equipos eléctricos y de iluminación deben ser a prueba de explosión. Almacenese en el área de sustancias inflamables.
Tipo de recipiente: Polietileno de alta densidad.
Manipulación: Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en donde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la

etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente.

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ESCAPE Y/O DERRAME

Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar toda fuente de ignición. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Si el derrame es pequeño dejarlo evaporar, también se puede absorber con toallas de papel. Si es grande recolectar el líquido con equipos que no desprendan chispas para evitar que se encienda. Lavar el residuo con abundante agua.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL/CONTROL EXPOSICIÓN

Uso Normal: Guantes largos, monogafas. Usar máscara con filtro para vapores, botas y overol.
Control de Emergencias: Ropa de protección total que incluya gafas de seguridad, guantes, respirador para vapores. Si no se conocen las concentraciones o son muy altas use equipo de respiración autónomo (SCBA).
Controles de Ingeniería: Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional. Debe disponerse de duchas y estaciones lavaojos.

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia:	Líquido incoloro volátil de olor característico y agradable.
Gravedad Específica (Agua=1):	0.804 / 20°C
Punto de Ebullición (ºC):	78 - 79
Punto de Fusión (ºC):	-114
Densidad Relativa del Vapor (Aire=1):	1.60
Presión de Vapor (mm Hg):	44.0 / 20°C
Viscosidad (cp):	N. R.
pH:	N.A.

Solubilidad: Soluble en agua, alcohol metílico, éter, cloroformo, acetona y benceno.

ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.
Incompatibilidades o materiales a evitar: Agua: No **Aire:** No **Otras:** Reacciona violentamente con agentes oxidantes fuertes, ácido nítrico, ácido sulfúrico, nitrato de plata, nitrato mercúrico, perclorato de magnesio, cromatos, peróxidos. Reacciona ligeramente con hipoclorito de calcio, óxido de plata y amoníaco.

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

DL50 (oral, ratas) = 7.06 g/kg.

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Es biodegradable. Nocivo para peces y placton a concentraciones mayores de 9000 mg/l en 24 h. Toxicidad para peces: LC50 mayor de 10 g/l.

CONSIDERACIONES DE ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN

Se puede realizar una incineración controlada del material una vez ha sido absorbido o se puede dejar evaporar. Considere la posibilidad de utilizar el líquido como agente de limpieza.

INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Etiqueta roja de líquido inflamable. No transporte con sustancias explosivas, gases venenosos, sustancias que pueden experimentar combustión espontánea, sustancias comburentes, peróxidos orgánicos, radiactivas, ni

sustancias con riesgo de incendio.

INFORMACIÓN DE REGULACIÓN

1. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Decreto 1344/70, modificado por la Ley 33/86. Artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos. Artículo 50: Transportar combustible o explosivos en forma insegura. Suspensión de la Licencia de Conducción.
2. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

OTRA INFORMACIÓN

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular. **Bibliografía:** USP 31, ACS 10a EDICIÓN. Para información adicional de este u otro producto, su uso o métodos que lo involucran por favor comuníquese con MOL LABS, PBX (571) 2401800 Bogotá, D.C.